

Para todo asunto relacionado con el periódico, dirigirse á la Dirección de "El Obrero", imprenta de "La Nación", Malecón, Ciudad-vieja.

EL OBRERO.

No se publicará ningún escrito sin previa censura de la Dirección. Advirtiéndose, que no se devuelven los originales ni se responde por ellos.

"EL OBRERO".

EL CONTRATO D'OKSZA

ANTE

EL CONSEJO DE ESTADO.

I.

Tal es el título de un folleto que hemos recibido últimamente de la Capital y lleva al pie la respetable firma del Sr. Dr. D. Camilo Ponce.

Claridad en las ideas, solidez en los argumentos, brillantes cálculos en las apreciaciones, energía y pureza en el lenguaje hacen del folleto una publicación interesante por demás.

Y no podía ser de otro modo. La ilustración, los vastos conocimientos adquiridos por medio del estudio y la experiencia, el patriotismo y pureza republicana, son prendas que hacen de su autor un ciudadano modelo, un patriota desinteresado, en el cual podremos más tarde hallar un mandatario probo y cal.

Siquiera sea á vuela pluma, vamos á ensayar un análisis del folleto, pues él es bajo todos conceptos muy digno de que se le tome en cuenta con seriedad y atención por todos aquellos que, observando la marcha de los acontecimientos, esperamos con ansia el resultado de ellos, desde que tal resultado está pendiente el porvenir del país.

"No me ha sorprendido, dice el Dr. Ponce, no podía ni debía sorprenderme la destemplada grito, la tempestad de necesidades y denuestos que ha suscitado la legítima tentativa que hice en el Consejo de Gobierno para salvar á la República de la ruina y vilipendio que para ella encierra el infame y monstruoso contrato d'Oksza". Y bien hacía por cierto el Dr. Ponce en esperar las vociferaciones que á los cuatro vientos habían de lanzar aquellos que veían escapárseles la presa que creyeron segura, aquellos que, regocijados de antemano, esperaban llenar sus arcas con el producto de un negociado indigno, á costa del sudor de todo un pueblo que lucha y se debate persiguiendo un santo fin, el de libertad para su industria prosperidad y engrandecimiento para su patria; de ese pueblo que rechaza el agiotaje, única y exclusiva causa de sus padecimientos, de su miseria.

"La esperaba, continúa, y, si he de decir la verdad, la deseaba aún á costa de las injurias y calumnias con que me han laureado los explotadores y sus cómplices. La deseaba como ocasión propicia para despertar la atención pública y renovar la discusión sobre un negocio que parecía consumado bajo la doble sanción de los Poderes públicos y de una tolerancia y silencio inconcebibles de parte de las víctimas de la expoliación audaz. Y ¿cómo no desearla si además de tan pretenciosa oportunidad, me brindaba la no menos valiosa de llenar una omisión que no estuvo en mi mano evitar, de restablecer un combate perdido, asaltando la plaza que la seducción y la astucia habían entregado al enemigo, de lavar y vengar la afrenta nacional y recobrar el tesoro en cuya defensa no me fué dado quemar el último cartucho?"

Tal exclama al comenzar, cuando ya en cada una de sus bellas y sinceras frases se descubre al patriota de buena fé, al franco y leal defensor de los intereses nacionales, al hombre de corazón animoso, de conciencia limpia y ánimo inquebrantable. Nada para él los arcos y ponzoñosos tiros de la calumnia; nada los denuestos, nada los insultos, con tal de llevar adelante su noble propósito de evitar la bancarrota nacional. Deseaba la lucha, la discusión porque se sentía fuerte por la fuerza de sus convicciones. Soldado de los que militan en las filas defensoras de nuestra autonomía y bienestar se presenta sereno y resuelto á la brecha; ataca resuelto al lucro y

al negociado á cada frase, cada argumento que por él es lanzado es golpe de gracia que va recto á herir en lo más sensible al círculo agiotista.

Léamos el siguiente párrafo y nos explicaremos el porqué del atrazo con que el Sr. Dr. Ponce ha venido á hacer pública su leal y recto modo de proceder.

"Contrariado por la hostilidad encubierta pero eficaz del Poder, no he podido hasta el día manifestar á la República cual ha sido mi conducta, cual la del Consejo de Estado, al que tengo la honra de pertenecer, en el asunto de vital importancia en que me ocupo. Mas de tres meses han corrido desde la primera sesión y más de dos desde la última de las cinco en que el Consejo deliberó y dió su dictamen sobre este grave negocio; y hasta el día en que esto escribo, no se han publicado más que tres de las cinco actas que, á consecuencia de mis repetidas instancias, se dispuso reiteradamente se diesen á luz en el "Diario Oficial". No ha habido espacio para ellas en el órgano de publicidad de los actos gubernativos; pero sí lo ha habido, amplio y desahogado, para reproducciones de documentos de todos conocidos que tienen la recomendación, de abogar en pró del beneficioso contrato."

"Una semana, agrega, gastó en pasos perdidos un escribiente pagado por mí para compulsar las actas no publicadas, pues no había para ello amanuense desocupado en la oficina; y el mandado por mí, cual importuno mendigo; era rechazado uno y otro día con fútiles pretextos. Obtuve por fin las apetecidas copias; más ¿cuál mi sorpresa al encontrar una de esas actas descabalada y trunca? Tuve que dirigirme al Presidente del Consejo; hacerle notar la irregularidad cometida y obtener por este medio su rectificación. No era esto extraño para mí: igual cosa me pasó con el informe que emití acerca de la resolución del contrato de 7 de Agosto de 1885. Aprobado y dispuesta su publicación por unanimidad de votos, nunca fué dado á luz en el "Diario Oficial" y no sería hasta ahora conocido, si no lo hubiera hecho insertar en el N^o 14 de "El Fénix", correspondiente al 2 de mayo de 1890."

Y tras de esto ¿qué podemos agregar nosotros?

Tan solo reconocer una vez más que el Ecuador ha tenido en el Dr. Ponce uno de los más desinteresados y activos defensores de los intereses generales; que su génio independiente le ha dado fuerzas para luchar aun entre el cúmulo de intrigas forjadas con los que se sintieran heridos en lo más íntimo por el recto proceder del probo Consejero de Estado; intrigas que, por otra parte, el ha sabido echar por tierra, desenmascarando á sus autores para que todo un pueblo pueda señalarlos con el *inri* infamante de traidores!

Y son esos mismos los que se desatan en denuestos, en injurias contra el que, patriota de corazón y de intenciones rectas, supo oponerse enérgicamente á la conclusión de un negociado que significaba la completa ruina del país, la miseria, la desolación, el llanto el hambre en los hogares ecuatorianos.

Son esos mismos los que se afanan por echar una venda sobre la conciencia popular, pretendiendo—¡nécios!—hacer aparecer como un ignorante de baja estofa, como un politicastro de los de tres por cuarto á quien hoy por hoy, les ha probado que el génio, la buena fé y el patriotismo aunados, son capaces á echar por tierra la intriga mejor urdida, los malos manejos por muy ocultos que estén.

Pero sigamos al Dr. Ponce en la ligera explicación que sirve de introducción á su bien meditado folleto.

"Mientras tan triste suerte corrían los actos del Consejo la chispa eléctrica atravesaba los espacios, surcaba los mares, prendía la mina, levantaba inusitada explosión en la prensa asalariada é iba á buscar en el viejo Continente al defensor autorizado y prestigioso al pa-

nigirista más entusiasta, no ya de un pacto bilateral que impone cargas recíprocas á los contratantes, sino de un obsequio, de una donación gratuita, acreedora al reconocimiento nacional y digna de ser perpetuada por el bronce ó el mármol en imperecedero monumento."

Todos estamos enterados hasta la saciedad de la verdad de lo que afirma el Dr. Ponce; sabemos así mismo quiénes son los que se han hecho acreedores á nuestra gratitud y cuales al eterno desprecio de un pueblo que los conoce y los aborrece.

Examinada esta primera parte del folleto que analizamos, pasemos adelante para hacer lo mismo con la que comprende las Actas del Consejo de Estado.

II.

Fuego de puro amor pátrio respira cada uno de los discursos, cada una de las frases pronunciadas por el Dr. Ponce en las sesiones del Consejo de Estado.

Argumentos sólidos, irrefutables hacen plegar á su opinión al resto de sus colegas; y no podía ser de otro modo, pues que la verdad siempre triunfa contra la intriga, subyuga los ánimos y es atrayente simpático que nos arrastra á defenderla.

Tras una erudita y lucida disertación sobre los graves perjuicios que traería para la Nación un Contrato de la especie del que combate, pasa al sólido campo de los números para sacar conclusiones exactas sobre la enorme diferencia en el costo kilométrico según los contratos de 1885 y 1890, terminando sus fijos cálculos con estas

"COMPARACIONES:

Precio total según el contrato de 4 de Setiembre de 1890...	S/. 5.230.000
Según el de 5 de Agosto de 1885.....	" 2.400.000
Aumento.....	" 2.830.000
Precio kilométrico en 1890...	" 63.780
Precio kilométrico en 1885...	" 29.268
Aumento.....	" 34.512

"Tenemos, pues, agrega, un aumento de S/. 2.830.000 en el capital, que corresponde á una alza de S/. 34.512 en el precio kilométrico, entre lo estipulado en 1885 y 1890."

Pasa luego á hacer igual comparación entre la primera proposición del sindicato francés y el contrato aprobado por el Congreso en 3 de Setiembre de 1890, para sacar el siguiente resultado:

Precio kilométrico fijado en 1896.....	S/. 63.780
En la propuesta del Sindicato.....	" 37.317
Diferencia.....	" 26.463

derroche inconcebible hecho con perjuicio del Erario Nacional, para sustentar la desmentida ambición de oro que tiene empeñados en guerra cruel contra los pueblos, á los que solo llevan por único fin en todas sus acciones el lucro, el medro personal aunque sea á costa de los padecimientos, sudores y lágrimas de todo un pueblo.

"Cumplamos con el deber de conciencia, y patriotismo, exclama el Dr. Ponce, de declarar resuelto un contrato que sería el primer eslabón de la cadena de esclavitud que nos amenaza, despreciando la grito de los ilusos y de los explotadores, y ateniéndonos á la opinión de la gran mayoría de los ecuatorianos inteligentes patriotas y probos."

Así concluye su primer discurso, abogando, como siempre, por el bien del país y rechazando enérgicamente lo que labraría su completa ruina.

Para no alargarnos mucho en el estudio de este brillante folleto, vamos á copiar algunos párrafos de él, los que no necesitan ni del

más lejano comentario.

Después de analizar los cablegramas cruzados entre nuestro Gobierno y su Cónsul en París, asienta las conclusiones clarísimas y terminantes, las apreciaciones lógicas que se van á leer.

"Nada más se necesita para adquirir el convencimiento de que el depósito de la garantía no se ha efectuado en dinero efectivo; y si algo faltara, ahí están las cartas, por muchos conocidas, de uno de los interesados en la empresa, diciéndonos que no se han consignado los dos millones en dinero, ni se consignarán aun teniéndolos disponibles, porque, siendo en extremo difícil la emisión del empréstito necesario para la obra, se correría gran peligro de perderlos. ¿En qué especie se ha hecho la consignación? Seguramente en valores nominales sin valor real, perdidos los cuales, nada se perdería; en bonos del empréstito Oksza, que, de títulos de crédito, han pasado talvez ya á ser comprobantes auténticos de una estafa. ¿Pueden ir más lejos el desenfado y audacia con que se nos burla y ultraja?"

Y añade en seguida con la serena franqueza del que se siente inspirado por la verdad:

"Por desgracia, sí; hay algo más grave que eso y es lo que está pasando á nuestros ojos, con la explotación del ferrocarril nacional. ¿A nombre de quien, con que título, en cuyo provecho la tiene á su cargo el Sr. Federico Rivera, cometiendo la arbitrariedad que se ha denunciado por dos H. H. Consejeros, de alzar las tarifas de pasajeros y carga, que no pueden ser revistas y modificadas sino de acuerdo con el Gobierno? ¿A nombre de la doblemente fallida Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil? ¿Existe ella acaso después de haber transmitido sus derechos á la nueva "Compañía de Ferrocarril Nacional del Ecuador"? Y aun cuando existiese ¿sería tolerable que una compañía que estaba en manifiesta quiebra desde principios del año de 1890, con un saldo en contra de más de dos millones de sucres, incluso el millón percibido de las rentas fiscales, continuase explotando en su provecho millón y medio de capital nacional que tenemos empleado en la citada línea férrea?"

"Haráse la explotación á nombre y en provecho de la "Compañía de Ferrocarril Nacional del Ecuador" organizada por el Conde d'Oksza? Pero ¿ha podido adquirir derechos y empezar á usufructuarlos, una Compañía cuyo título carece de fuerza mientras no se cumplan las condiciones suspensivas que envuelve el contrato y cuya omisión lo resuelve? ¿No estamos hoy mismo considerando una proposición, que sin duda aprobaremos, sobre la caducidad de ese contrato, por no haberse verificado la consignación de la garantía por el exijida?"

Hé aquí el modo de raciocinar, hé aquí como se presentan claras premisas para, por medio de la sana deducción, alcanzar lógicas consecuencias.

Y mal podían faltarle elementos al Dr. Ponce para descargar el severo anatema contra lo que hay de más odioso, de más ruin en la historia de nuestro país, pues que á su claro talento va aumada la severa verdad, y á esta jamás le faltaron brillantes argumentos que hicieran relucir con todo su esplendor.

Pero continuemos escuchando al noble patriota, al eximio orador.

"Nó, dice; no es creíble que el Sr. Rivera represente á la Nueva Compañía. Más probable es que continúe en la Gerencia de la de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil, responsable á la Nación de más de un millón de sucres tomado de la renta de sales y de los daños y perjuicios que le ha causado por falta del cumplimiento del contrato de 5 de Agosto de 1885: y responsable, además, de los nueve millones de francos arrancados á nuestro nombre y con nuestra garantía á infelices suscritores del empréstito d'Oksza. ¡Expoliados nosotros! ¡cómplices en apariencia de la expoliación de que han sido víctimas los suscritores del empréstito y, por tanto, aumentado nuestro descredito en las plazas de Europa!!! Y todavía, sobre tan irritantes enormidades; ha de estar esa Compañía aprovechando de la explotación de nuestro ferrocarril y esquilmandonos audazmente como á pacientes corderos en quienes la domesticación ha llegado á suprimir hasta los validos del dolor!"

"Asegúrase también que el vapor "Chimbo" destinado al transporte de pasajeros y carga entre Guayaquil y Durán, y perteneciente á la Compañía, ha sido vendido ó pignorado á los Sres. Federico Rivera y Emilio Uquillas que, de Diputados de la Nación, pasaron á ser sub-empresarios del Sr. Kelly y C^a y ahora sus acredores insolutos. Igual suerte habrán corrido ya seguramente, ó correrán luego, á no dudarlo, todas las especies adquiridas con fondos pertenecientes á la obra; y cuando el Fisco ejecute su acción y se vea en el caso de hacer efectivo el recobro de cuanto tiene comprometido en la empresa fracasada, encontrarse con que una Compañía, *anónima por cierto*, compuesta de socios individualmente ricos, no posee ni la *virginal caja de fierro* destinada á guardar los caudales *apartados* por sus miembros y los adquiridos por el contrato con la Nación y con su crédito externo."

"No será esto bastante para despertarnos del letargo, sacudir la fascinación que lo produce y determinarnos á obrar con energía y valor en pró de esta Patria expropiada de honra y fortuna? Lo será, sin duda; y la aprobación del acuerdo por mi propuesta y formulado, será la primera intimación hecha á los especuladores de que hay quienes velan por los intereses del país y están resueltos á reivindicar los tesoros usurpados por medio de iniquidades, cuyo velo acabará de rasgar si el curso de la discusión lo exige."

Ah! si todos los ecuatorianos pensarán tan patrióticamente como el Dr. Ponce, si todos ellos tuvieran el temple de alma, la resolución y altas miras que colocan á este eximio patriota en primera línea en las filas de los leales defensores de la autonomía y engrandecimiento nacionales; cuántos sinsabores nos hubieramos evitado!; qué sinnúmero de penalidades hubieran dejado de agobiarnos!; cuántas lágrimas, cuánta miseria, cuánto martirio, cuánta ruina se hubiera apartado del Ecuador!!

Mas, por desgracia y para baldón, hay malos hijos de la patria, menguados que se alimentan con el sudor vertido por el hermano, mercaderes que ponen en pública subasta hasta la dignidad de la República para lucrar con ella, judíos ansiosos y avaros de dinero al par que pródigos en irritantes farzas, en miserables intrigas que envuelven y trastornan hasta lo que hay de más santo, de más respetable y sagrado.

Mas, por muy encapotado y sombrío que se muestre el espacio, siempre amanecerá un día en que el sol, rey y señor de los astros, rompa y atraviese con sus poderosos rayos el negro velo que encapota el firmamento; y entonces, tras de la tétrica oscuridad, luce una aurora fresca y purísima que viene á alegrar al mundo.....!

Y ya era tiempo.

Uno de aquellos soles que lucen con magestad entre las constelaciones de los pueblos ha lanzado sus reverberantes rayos á través de las tenebrosas nubes de una maquinación villana y al romper el velo sombrío que la encubría, exclamando cual el Criador "¡fiat lux!" ha venido á derramarla á raudales, comenzando la benéfica obra de la reivindicación nacional.

La mayoría de los ecuatorianos, aun hasta el más ignorante de ellos, odia instintivamente esos negociados monstruosos que nos traen á pasos jigantescos á una completa ruina.

Y téngase en cuenta que aun no son conocidos todos los méritos de los principales agentes de ellos.

Para que se les conozca á fondo, para que se les pueda apreciar en toda su vergonzosa felonía, bástenos copiar al paso una parte del discurso que pronunciara en el Consejo de Estado el H. Consejero Sr. Gómez de la Torre.

"La primera contrata del Ferrocarril del Sur, que tantos sacrificios nos ha costado y nos sigue costando, sin que la Nación haya reportado en cambio beneficio alguno, sino al contrario, seis años perdidos lastimosamente y con ellos la considerable suma de más de un millón de sucres tomados por los contratistas, que nunca tuvieron en mira cumplir con la contrata, sino enriquecerse á costa del Tesoro público, con burla de la moral y de la Ley, debe hacernos más cautos en esta nueva contrata, que ha comenzado bajo un aspecto nada alhagüeño; pues sabido es por todos que el Conde Swieykouski, representante del Conde d'Oksza, HA ESTAFADO al Sr. Carlos

Madrid y otras personas de este lugar algunas sumas de dinero,.....

Y como luego se pidiera que "por honra del H. Consejo desearía [el Sr. Ministro de Justicia] que no constasen en el acta los epítetos de que se ha usado contra el Conde d'Oksza" he aquí que se acaba de desenmascarar valientemente á los ruines y desvergonzados especuladores. Véamos como.

"El Sr. Gómez replicó: los hechos que constan en el acta aprobada del 1^o del mes corriente, son notorios: Swieykouski, que es el representante de la empresa, ha venido aquí á estafar. Sé bien que el que asegura una cosa queda sujeto á responsabilidad legal. Asumo esa responsabilidad."

"El Sr. Ponce dijo: "Según la legislación penal de todos los pueblos cultos, hay estafa en apoderarse y disponer de dinero ajeno, girando letras de cambio contra quien, no teniendo fondos del girador ni cuenta corriente con él, no está en el deber de cubrirlas; y que el titulado Conde Swieykouski ha incurrido en este delito, las letras á favor del Sr. D. Carlos F. Madrid, protestadas por el Banco de Descuentos, á cuyo cargo fueron giradas, y hoy en poder del Sr. Madrid que ha tenido que pagarlas á las personas á cuyo favor las endosó, con el recargo de los intereses causados y de los gastos de comisiones y protestas, lo están probando de manera capaz de formar no solo la convicción moral de jueces de hecho, sino también el criterio legal de jueces de derecho."

"Carta de París con la que se devuelve una de esas letras protestadas al cesionario de ellas, dice textualmente (leyóse la carta): "El Banco girado me encarga avisarle que el girador le es COMPLETAMENTE DESCONOCIDO, que le parece ser un CABALLERO DE INDUSTRIA, en conjunto, que es un LADRÓN."

Hé aquí, pues, los hombres que pretendían apoderarse de las riquezas nacionales; hé aquí á la negros, inman los vampiros, engendradores del fraude, agentes activos de la ruina de los pueblos, que venían á chupar á raudales la sangre del sencillo pueblo ecuatoriano.

Pero siempre y de continuo lo hemos repetido. A la luz no se la puede matar; las tinieblas no pueden ser eternas; la verdad, tarde ó temprano tiene de resaltar esplendorosa y derramar á torrentes rayos de ígnea luz ante los que huye el error que no puede ni debe subsistir.

Y uno de sus más activos y leales defensores la ha puesto hoy muy por lo alto, rindiéndole el culto que el patriotismo y la honra le ordenan.

III.

Continuando nuestra tarea hallamos que el Sr. Dr. Ponce, divide en cinco capítulos más; á saber: "Precio kilométrico de la vía estrecha", "Garantía de intereses", "Precio kilométrico deducido del contrato", "La Dirección de Obras Públicas", y "El Consul General de la República en París" para terminar con una brillante "Conclusión".

En el primero de esos capítulos, hablando sobre la destemplada grito que levantarán los defensores del leonino contrato dice:

"Voy, pues, á probar y mantener mis acertos y á dejar patentizado á los ojos de todos los hombres sensatos é imparciales, que esas alharacas ridículas son, en unos, hijas de la natural ignorancia en materias poco conocidas en el país, en otros, complicidad más ó menos directa y criminal con los explotadores, en la mayor parte de los plumarios, obediencia á la consigna de quien les paga el salario infame, y en los principales motores de la fanfarria, justa alarma al sentir que se les disputa el valioso y codiciado tesoro con cuya tranquila posesión se recreaban."

Y á fé que con brillantes y lucimiento cuple su cometido el esforzado inteligente y erudito defensor de los intereses patrios.

Trayendo en su apoyo la Memoria presentada por el H. Sr. Ministro de Hacienda al Congreso de 1875, manifiesta con cálculos irreprochables, con la lógica contundente de los números la enorme diferencia en el costo de la parte de Ferrocarril trabajada durante la administración del Sr. García Moreno [44 kilómetros 570 metros], incluyendo estaciones, puentes, talleres, casas, habitación para los mecánicos, etc., etc., y á más un sobrante de 1.100 toneladas de rieles que representaban un capital de 132.000 pesos ó sean

105.000 sueres; la diferencia enorme, decimos, que existe con respecto á los contratos celebrados durante estos últimos años.

“El Genera! Veintemilla, dice, y es la verdad, hizo continuar la línea hasta Chimbo y la terminó durante los primeros años de su gobierno, como lo comprueba la Exposición del Ministro del Interior al Congreso de 1880, que textualmente dice: “En el ferrocarril de Guayaquil á Quito las locomotoras *llegan ya hasta el puente de Chimbo*. De este lugar al puente de Sibambe, con el objeto de empalmar la línea férrea con la carretera, se trabaja, á todo costo, un camino de herradura, en cuya empresa están distribuidos de 600 á 800 operarios.”

“En la Memoria del Ministro de Hacienda al Congreso del mismo año, constan las partidas siguientes:

“Cuadro N.º 8.—Egresos en el año económico de 1878; ferrocarril..... Sy. 119.456.56

“Cuadro N.º 6.—Egresos en el año económico de 1879; ferrocarril..... “ 186.911.49

Partidas que suman la cantidad de Sy. 306.368 — equivalentes á 245.094 sueres.”

“Reunidas las cantidades gastadas en tiempo de los Sres. García Moreno y Veintemilla dan como costo total de los 69 kilómetros 300 metros que mide la línea entre Yaguachi y Chimbo, la suma de 1.108.987 sueres y como precio kilométrico la de 16 003 sueres.”

¿Que diferencia tan monstruosa entre esta cantidad y la de 63.780 sueres á que monta el precio kilométrico fijado en 1890!

Esto con una circunstancia que no dejaremos de apuntar y la cual hacer notar también el docto autor del folleto. Es la que durante el gobierno del Sr. García Moreno la obra costó á razón de 17.015 sueres el kilómetro y en el de Veintemilla tan solo 9.910.

Y apuntamos tal circunstancia por el hecho de haber sido acusado ese gobierno de negociados escandalosos y robos sin cuento.

¿Qué dirán hoy los que lo derrocaron, para restaurar la República?

¡Triste irrisión! ¡Sarcasmo desesperante! Se invoca la voz del patriotismo para derrocar á un déspota, á un ambicioso, á un usurpador, á un tirano. Caen éste, y al instante mismo siente el pueblo que un aire más nauseabundo pasa rosando su frente, que una mano más fatídica pesaba sobre él, comenzó á oír, desfavorido que en la fragua de la intriga se forjaban nuevas y más duras cadenas para retenerlo en la postración más abyecta y servil....!

Como decíamos los argumentos presentados en esta parte de su disertación por el Sr. Dr. Ponce, tienen la fuerza de la verdad enjendra en los números así como en autoridades notables y hechos incontrastables. Y tanto que tiene perfecto derecho para exclamar, como exclama: “Para la generalidad de los ecuatorianos, para los hombres honrados y sensatos, sin excluir de este número á los que han pecado por excusable deslumbramiento, basta y sobra con lo dicho acerca de este punto capital, centro verdadero de la cuestión contravertida.”

“Los explotadores, agrega acertadamente, sus cómplices y sus asalariados voceros, mientras más haga resplandecer la luz de la evidencia, más pertinazmente han de cerrar los ojos, con más furor han de caer sobre mí y han de seguir defendiendo la presa disputada, con las armas propias de gentes de su ralea: la falsificación, la intriga la injuria, y la calumnia. Háganlo que yo soy para ellos invulnerable, y estimo sus vituperios como la corona más brillante que puedo apetecer, siendo, como son, hostilidades semejantes, la mejor piedra de toque y el mejor galardón de la honradez.”

Esto dice, para concluir el capítulo así: “Los ecuatorianos patriotas y abnegados, coadyvarán á mi honesto intento, siguiendo con paciencia el hilo de los razonamientos que debo desarrollar para poner en claro la oscurecida é intrincada cuestión en que me ocupo, y, sin olvidar lo que llevo dicho respecto del precio medio kilométrico de la vía estrecha, considerado en abstracto y de manera absoluta, facilitarme con su redoblada atención el ser comprendido en el punto no ménos importante y aún más embrollado por mis contradictores, que paso á tratar.”

Tal punto es el de la “garantía de intereses”, en el cual explyra el asunto como un

consumado y previsor matemático.

Ojalá nos fuera dado reproducir sus sólidos argumentos y previsores cálculos; más el poco espacio de que disponemos viene á ser la valla que se nos intercepta para impedirnoslo.

Bástenos decir que tras una brillante serie de apreciaciones exactas viene á sacar por consecuencia que, siguiendo el sistema que condena y “á este paso, transcurrirían siglos y se necesitarían centenares de millones para llegar á poseer una red capaz de servir todos los intereses nacionales y fomentar la riqueza y la vida industrial en todas las poblaciones de la República; y aun esto contando con que el contrato d'Oksza y los semejantes á él, que lógicamente le sucederían, no corriesen la suerte y diesen el mismo resultado que el funestamente célebre de Kelly y Compañía, esperanza, por cierto, temeraria y quimérica, á juzgar por lo que está pasando.”

El capítulo sobre el “precio kilométrico deducido del contrato, así como los que le siguen, los pasaremos ahora en alto en atención á la circunstancia ántes aducida; pero si no resistimos á copiar algunos de los valientes y nobilísimos párrafos que forman la conclusión del folleto.

“Cuanto dejo expuesto y cuanto antes de ahora he dicho contra todos los contratos que hemos celebrado para la construcción de ferrocarriles, ha tenido y tiene por objeto impedir que se susciten obstáculos á la obra redentora de nuestro atraso y miseria, y que se agoten estérilmente los escasos medios con que contamos para salvarla; y sin embargo, aunados mis adversarios políticos con los especuladores, han deducido de mis actos y palabras, que soy enemigo de las vías férreas, como si pudiera existir un solo hombre, por ignorante y estúpido que sea, que, á la vista de un tren volando sobre los rieles, no prorrumpe en acentos de admiración y proclame con el mudo pero elocuente lenguaje del asombro, la excelencia del más útil, fecundo y portentoso invento del siglo XIX. No soy, no he sido, no puedo ser enemigo de las líneas férreas. Lo he sido y seré de los contratos ruinosos que nos impiden tenerlas, y que si llegaran á proporcionarnos alguna de ellas, sería á costa de todos los recursos con que contamos para adquirir las en extensión mucho mayor, con más seguridad y en más breve tiempo.”

“No creí en la realización del primitivo contrato con el Sr. Marco J. Kelly, menos en los ridículos, á fuerza de ilusorios, estipulados para la construcción de los ferrocarriles del Pailón y del Centro, que pasaron, á pesar de mis esfuerzos y sin mi voto, en la Legislatura de 1887; y el resultado á confirmado mis presunciones. He combatido el de d'Oksza desde que, frustra las mis tentativas para reducirlo á condiciones aceptables, comprendí que era imposible mejorarlo; y persistiré en esta ingrata labor, aun cuando llegue á consumarse aquél, si no ya para salvar al país del oneroso tributo que le habrá impuesto, para definir la responsabilidad de los que, pudiendo y debiendo evitarlo, dejaron que la ponderosa carga agravara la angustiosa situación de nuestro Erario, y para procurar que la Legislatura venidera no aumente nuevas cadenas á las forjadas para esclavizarnos.”

“Nada he dicho sobre los antecedentes é historia del contrato, ni sobre otras incidencias importantes conexadas con él, que en mucho contribuirían á ilustrarlo. Hablaré de ellos, cuando cesen los inconvenientes personales y de pública utilidad que me impiden hacerlo por ahora, y cuando serenado el juicio de la opinión, sea posible obtener de ella un fallo desapasionado.”

“En el día, la situación del enojoso asunto me parece clara y perceptible para las miradas menos perspicaces. El arreglo sobre conversión y amortización de la deuda externa que se anuncia haberse efectuado, facilitará la colocación del empréstito d'Oksza, y, obtenido el dinero necesario, el contrato sobre el ferrocarril del Sur quedará consumado, á pesar de la resolución del Gobierno que lo declaró resuelto; y la Nación no contará ni con la insuficiente garantía destinada á asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas y los valiosos intereses comprometidos en la anterior empresa fracasada, porque, por más que se diga para oscurecer la evidencia, el depósito no se ha hecho de manera legal y capaz de constituir una caución

verdadera y efectiva, y se habrá malogrado la oportunidad adecuada para reparar un mal que parecía irreparable.”

“Pero ¿qué importa que la ley quede violada, menospreciada la resolución gubernativa, vilipendiada la dignidad nacional y sacrificados intereses trascendentales de la República, si, en cambio de cosas tan baladíes, se ha iniciado el restablecimiento del crédito público externo, empezándose á recoger los codiciados frutos de su empleo prudente y atinado, y, sobre todo, llenándose así el capítulo principal del programa de la presente Administración progresista? Nada, por cierto, si es verdad que no hay ventaja comparable al restablecimiento del crédito, y si este bien es superior al descubrimiento de nuevas Islas de Chíncha, ó de inagotables depósitos de oro, en nuestros territorios.”

HECHOS DIVERSOS

PREGUNTAMOS ¿qué ejército ha venido á esta ciudad de fuera? por qué es que todos los días vemos á los oficiales conduciendo á sus compañías á las inscripciones, siendo así que no hace dos meses se inscribieron y como es de conocimiento público con algunos nombres supuestos, de muertos, desertores, y en comisión? ¿De dónde ha salido este ejército nuevo Señores Jefes?

Ah! como se burlan de este manso y humilde pueblo, como lo ultrajan, como se mojan de él.

Progresamos!!! sarcasmo, irrisión!!!

VOLVERÁN esos antiguos garroteros progresistas? sí volverán y más audaces.

Volverán las farsas y engaños? sí volverán y con más astucia y cinismo.

Volverán á repararse los destinos de Gobierno entre la camada, como ha sucedido en la Municipalidad? sí volverán y ya están provistos con Tama y Lezaro y otros insignes de la laya.

Volverán después del triunfo de Cordero á celebrarse nuevos contratos como la venta de la máquina, TODOSANTOS? sí volverán y esta vez nos venderán al extranjero.

Volverán después de las elecciones de Presidente las reclutas encarnizadas? sí volverán, y esta ocasión nos marcharemos al cuartel.

Volverán los progresistas bien aleccionados á estropear y ase... al pueblo? sí volverán, pues tienen tarjeta para ello.

Volverán las antiguas golondrinas de allende los mares á celebrar nuevos contratos? sí volverán, y ya tienen vistos y esta la ambición del triunfo del candidato antinacional.

Volverán los soldaditos á pasarse por las calles dando confititos al pueblo? sí, volverán y están alistándose porque á los poncistas se les va á regalar unos buenos turrones ó mojonos que en la artillería, N.º 1.º 2º y 3.º de línea se preparan.

Volverán esos negros nubarrones á oscurecer el horizonte? creemos que no volverán.

Con que queridos lectores si veremos volar por los aires á esas golondrinas ambrientas de sangre humana?

Cuando el pueblo conozca sus derechos y abra los ojos se dejará engañar? no, no.

Volverán los mercenarios escritores á desmentir hechos palpables? sí volverán y ya han escrito mucho de antemano.

DE NUEVO el candidato *progresista* acusado por fraude y engaño á la Municipalidad de Cuenca en la venta de máquinas inservibles de *Todosantos*.

Qué buen país, que candidato tan lleno de *intrínquils!!!*

CANDIDATO SUB JUDGE.—Nos han enviado esta nueva *Denuncia*, la que publicamos omitiendo sólo el nombre del denunciante:

Excmo. Sr.

El Sr. Dr. D. Luis Cordero, concejal en el año de mil ochocientos noventa, en compañía de las personas que se suponían con derecho de dominio á la Máquina de Todosantos, enajenaron al M. I. Concejo Cantonal de Cuenca los terrenos y Máquina expresada, por la suma de veintiocho mil pesos, inclusive los gastos de escritura y alcabala. El Sr. Dr. Cordero aseguró que la Máquina, según la tasación de D. Tomás Rodil, tenía cuarenta

y cuatro telares útiles, diez y siete planchas de cristal grueso &c.; y que los terrenos eran propios de los vendedores, según todo ello consta de la escritura pública, celebrada en dos de Julio de 1890, autorizada por el escribano Manuel María Díaz. Más, habiéndose descubierto después, que la Máquina jamás ha tenido 44 telares; que de los existentes, no hay uno siquiera útil; que no han existido las planchas de cristal, y que hasta los terrenos han sido propios de la Municipalidad, resulta que el Sr. Dr. Luis Cordero, concejal, con manejos fraudulentos, ha engañado al Concejo comprador sobre la cantidad y la calidad de las cosas vendidas por él, y cometido el delito señalado en el artículo 537 del Código Penal, que dice: "Serán condenados a una prisión de ocho días a un año y a una multa de diez a doscientos pesos, ó a una de estas penas solamente, los que con manejos fraudulentos hubieren engañado al comprador sobre la cantidad de las cosas vendidas."

Denuncio pues la infracción puntualizada, y pido á V. E. que mande instruir el sumario correspondiente.

Es justicia, &c.

Cuenca, Diciembre 23 de 1891.

SR. GOBERNADOR BARRERO.—Con verdadera sorpresa hemos visto en un diario de Guayaquil—convertido desde hace poco en órgano de Pasquino—un *Telegrama de Cuenca*, en el cual no sólo se ofende á dos jóvenes importantes del país, sino que se conculca la moral y la decencia de la manera más ruin y baja. La Oligarquía lo ha profanado todo; pero el Telégrafo no había servido hasta hoy para transmitir noticias inmorales y tan sucias injurias. La ley y hasta el sentido común condenan este uso infame del alambre civilizador; y por lo mismo nos dirigimos á U.S., cuya probidad conocemos, para que le pida cuenta al telegrafista de la falta cometida. Así sabremos si los agentes del Sr. Cordero han falsificado el telegrama á que nos referimos, ó si realmente se ha profanado el Telégrafo.

Esperamos cualquier resultado para publicarlo.

YA EMPIEZAN.—El *benémérito* ciudadano don Agustín Crespo que, aparte de su *saber* y virtudes, cuenta con la circunstancia de ser el *mayor tío* del ya cuasi-excelentísimo Sr. Cordero, ha sido elegido de Alcalde 3.º Municipal. Digno, muy digno es de tal cargo el *perilustre tío*; pero vemos que la aceptación de la alcaldía contradice palmariamente las protestas del Candidato, acerca de no buscar *empleos para los suyos*. El Sr. D. Luis hoy ha conseguido apenas una alcaldía; pero tranquilense los Sres. Corderos, porque el Candidato, cuando se vea en el solio, será la *Providencia inagotable* para su *ilustre familia*.

FELICITACIÓN.—El Sr. Dr. D. Juan Bautista Vázquez se ha posesionado en el cargo de Subdirector de Estudios de la Provincia. Aplaudimos la conducta del Gobierno por tan acertada elección; pues el elegido, en todos los Congresos, ha manifestado que es uno de los más ardientes defensores de la instrucción pública, y uno de los pocos patriotas que ha hecho importantes servicios á su país, como se prueba con el Colegio Nacional y la Biblioteca, establecimientos fundados por él, y que son, talvez, los mejores de la República. Felicitamos á la juventud estudiosa y al país en general, por haber aceptado este cargo el expresado Sr. Dr. Vázquez; y sentimos que, por este motivo, deje dicho Sr. una vacante irremplazable en el Concejo Municipal.

Esta ilustre corporación se reunió el día veintinueve del presente, y procedió á elegir sus empleados para el próximo año de 1892. Todos los vocales del nuevo Concejo pertenecen al partido popular; y de ahí que ninguno haya tenido en cuenta las influencias oficiales, y procedido con recomendable independencia.

Han sido nombrados:

Para Presidente, el Sr. Dr. D. Joaquín Martínez T.

" Vice-presidente, Sr. Dr. D. Ignacio Peña.

" Secretario, Sr. Dr. D. Alfonso Borrero.

Felicitamos á nuestros representantes en el Municipio, por la acertada elección de sus

principales empleados. Conocemos la honorabilidad, independencia y rectitud de miras de los miembros del I. Ayuntamiento; y esperamos que sabrán corresponder dignamente á la confianza depositada en ellos por la mayoría de los electores.

No más contratos, ni ratificación de aquellos como los celebradores con nuestros *condenados*.....

(De "El Observador.")

Y dirá "El Censor" que han triunfado en todas partes.

¡Que "Censor" tan mentiroso!

LA VIOLETA.—Tiene cinco pétalos, y la cifra 5 es la cifra emblemática de Amistad, así como lo es el círculo. ¿Por qué y cómo?

Por que esta cifra se compone de *unidades iguales* y la geometría nos enseña así mismo que todos los radios de un círculo son iguales; y la amistad tiene, á mi entender el privilegio de nivelar todos aquellos que une: talla, edad, carácter, talento, fortuna, posición social, pueden diferir. Eso no importa; con amigos luego son iguales.

Si esto no fuere suficiente, que se pregunte á los músicos, y ellos contestarán que la nota dominante que conduce á la tónica es la *quinta* nota de la escala; así como la amistad (*dominante*) tiene por misión conducir á los hombres á la unión, á la asociación *tónica*.

La objeción de que el 3 y el 7 tienen también como el 5 unidades iguales, no debilita en nada la verdad de lo dicho, y estas cifras tienen otras explicaciones características ó análogas, y en la música se encuentra también la prueba de esto. Por ejemplo; la nota *última*, es la nota *sensible*, que tiende siempre á subir. Con un poco de perspicacia puede uno penetrarse de que la cifra seis no puede participar con el cinco de la representación de la amistad, debiéndose más bien tomar como la cifra característica de la *ambición*.

Un ergotista exclamaría: "¿quizá; pero la Violeta no es la única flor á la que la naturaleza haya dotado con cinco pétalos."

Ciertamente que así es; pero no es menos evidente que es la única que á ese carácter de cinco pétalos une el color que le ha dado el nombre que lleva.

¿Y qué puede decirnos el color violeta? El es la mezcla, la combinación íntima del rojo y del azul oscuro.

El rojo es el color de la ambición, color de púrpura, color de lucha, de llama ardiente; ó, como decía un sordo-mudo, usando de pintoresco lenguaje: "como ese color debe ser el sonido de la marcial trompeta que entusiasma y arrastra al combate."

El azul oscuro, azul que tira al negro, es decir á la absorción, es el color cabalístico de la intriga, del cálculo, de la combinación para llegar á un fin. Es la aspereza del deseo, de la persecución de una idea aplicada con el objeto de alcanzar un resultado extraño al sentimiento.

Difiere en mucho del *azul de cielo*, color de amor....de la electricidad; ó como añadiría un poeta; color de los ojos de la rubia mujer; material de que se sirve Dios para..... pero nó; soy poeta.

Con el rojo y el azul oscuro, se obtiene el color *violeta*, emblema de amistad, primavera de la vida; amistad de colegio, amistad de soldado para su compañero de infortunios; la más sólida, la más duradera de las amistades. Nada puede la ausencia contra ella; y cuando la vejez aparece, la encuentra siempre con la frescura misma de los primeros años, tan pura, tan perfumada, tal como la Violeta, perfumada siempre en las dos estaciones de su existencia.

La lisonja es ofensa cuando el corazón desmiente los labios.

REMITIDOS.

DISCURSO

pronunciado por el insigne orador SIMON en la solemne instalación del Club progresista que preside.

Muchachos! los je reunido Eneste locá espacioso,

Porque órden hey recibido Pá formá un clú progrecioso.

Yo hey de ser el Presidente, Y yo he de ditar la ley; Pero pa esto hago presente Que entre ciegos yo soy rey.

Y aquí hermanos igresión Sobré un caso singular, Y es que mi actual posición Con la de mi amo es iguar.

Hay ciegos de alto copete, Como nosotros, sin ley; Y mi amo que no es soquete Se ha proclamado su rey.

El manda á los que usan levas, Y yo á la quiebra comando; Semos, pues, dignos colegas En el progresista bando.

¿Yá está cerca la elición, Famos de la ceja al ojo; Pongamos, pues, en remojo Las correas del calzón.

No hay que ser flojos; cartuch. Como en los tiempos pasaos En que yo le hey visto á muchos Los calzoncillos....manchaos!

Si los pncistas se meten A dársela de valientes, Ustedes les arremeten Hasta dejarlos sin dientes.

Con revove y con puñá, Con garrote y con trompone; De fijó haremos triunfá Las próximas eliciones.

¡Viva don Lucho! ¡caray! ¡Muera Ponce y la fusión! Con éstos mamada no hay Ni tendremos subención.

Yá hablé con don Pacharaca Pá que forme en su paper Una tremenda alharaca Por la sisión que vá á haber.

Ya saben, pues, compañeros; No abandonemos la tela, Defendamos al cordero Aunque nos lleve Pateta.

Se acabó mi escurso yá, ¡Muera el poncismo marvado! ¡Vivan la argolla y Está! ¡Viva mi Pepe!—He jabrado.

Un progresista que lo oyó.

AVISOS.

"EL OBRERO."
PUBLICACION SEMANAL.
Organo de los intereses del Pueblo.

Se publica todos los Sábados.

TARIFA

Suscripción mensual..... S. 0.30
Número suelto..... 0.10
" atrasado 0.15
Avisos y remitidos, precios convencionales.
" El Obrero " se encuentra de venta en las Agencias siguientes:

En Guayaquil, Sr. José A. Jimenez, calle de Aguirre, núm. 39.

Id. Sr. Gregorio Salazar, el Conchero, núm. 243.

En Jipijapa, Sr. José Francisco Ceballos.
En Quito, Sres. Emilio Valdivieso Palacios y Julio A. Jarrín.

Imp. de LA NACION.